

Editorial

Economicismo y deslegitimación de las ciencias sociales. "Tres proyectos" de reforma del sistema científico argentino

GASTÓN JULIÁN GIL*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Cada nuevo número de *Aiken* es, para quienes la sostenemos, toda una satisfacción que se renueva cada semestre, de un esfuerzo colectivo y un tanto artesanal que esperamos seguir sosteniendo en el futuro. No son tiempos propicios en la Argentina para proyectos de este tipo en un contexto de marcada incertidumbre para el desarrollo de los campos académicos y científicos, y en particular para las ciencias sociales. Más allá de las políticas concretas (o su falta de ellas) que afectan al sector, la hostilidad hacia organismos como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y en particular las ciencias sociales sigue latente y reaparece de modo episódico para recordarnos que esa crisis de presencia, como se la definió en editoriales anteriores, al menos en un futuro de mediano plazo dominará los horizontes de expectativas de los integrantes del sistema.

El caso tal vez más brutal, y que todavía no ha tenido demasiado impacto dentro y fuera del sistema es un proyecto de reforma del CONICET presentado por una legisladora libertaria. El proyecto aún no se ha instalado con fuerza en la agenda política y de los propios actores del sistema científico, tal vez porque todavía no alcanzó a cristalizarse como amenaza concreta para la subsistencia de ese sistema tal cual lo conocemos hoy. Quizás el rol marginal de esa diputada, enfrentada con sus iniciales colegas de bancada y con el Poder Ejecutivo, no haya despertado las alarmas que sí hubiera desatado una iniciativa con mayor impronta oficial. De todos modos, el proyecto no es inverosímil, ya que lleva al extremo algunos de los lugares comunes de las miradas economicistas sobre el funcionamiento del sistema científico. La iniciativa se basa en supeditar la actividad científica al sector productivo y a la subsistencia de disciplinas, programas e institutos a su habilidad para insertarse en el mercado, sobre todo a partir de la

* Investigador Principal del CONICET. Profesor titular regular de Antropología y Director del Centro de Estudios Sociales y de la Salud (CESyS), Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: gasgil@mdp.edu.ar  <https://orcid.org/0000-0002-8112-2119>

transferencia de tecnología. En esa línea, el texto explicita la obligación de buscar ese tipo de inserción y así establecer metas de productividad desvinculadas de las lógicas de los campos científicos y académicos. La propuesta normativa tampoco elude plantear despidos en el corto plazo para aquellos que no puedan acreditar esas metas de rendimiento y viabilidad de mercado. Esta eventual restructuración transformaría de manera abrupta al CONICET, que pasaría a ser un organismo por completo diferente a lo que fue durante ya casi siete décadas, dado que también se propone la disolución de áreas y, como era de esperar, se excluye de forma directa a las ciencias sociales y humanas del financiamiento estatal.

Aunque no se tratan de proyectos en el estricto sentido del término, existen otras propuestas muy generales de reforma del CONICET, como la que publicó la Fundación Libertad y Progreso, entidad dirigida por economistas que comparten las políticas oficiales y con públicas vinculaciones informales con actores claves del gobierno nacional. Se trata de un informe de 20 páginas que consta en su primera parte de un “diagnóstico” elaborado de manera fundamental a partir de algunos indicadores aislados, vinculados en mayor medida a cifras comparativas de la participación estatal en el financiamiento de los diferentes sistemas científicos de la región y el mundo. Por supuesto, ese “diagnóstico” coloca el eje en las ciencias sociales y transcribe un listado de un conjunto estrecho de papers presentados como “ejemplos de un universo más grande, y reflejan la incidencia de un sesgo ideológico notable. Este sesgo tiene su manifestación en la elección de temas de investigación social y en las recurrentes declaraciones de agrupaciones del personal. También se refleja en la temática de dos unidades internas que actualmente se mantienen activas en la estructura del Conicet: La Comisión de la Memoria y el Área de Políticas de Género y Diversidades, ajenas a la misión del organismo”. Posteriormente, el documento cierra con una “propuesta” de reforma de cinco páginas que se sostiene en diferentes ejes, algunos de carácter muy general como el fortalecimiento del sector privado, la realización de “auditorías de las investigaciones vigentes” o fijar nuevas prioridades de financiamiento. La reforma más trascendente que se desprende de ese documento consiste en la eliminación virulenta de la carrera de investigador científico para reemplazarlo por un “esquema de trabajo por proyectos de investigación”, fundamentado en la búsqueda de “mejorar los incentivos en el uso de los fondos públicos y aumentar el impacto social de la investigación”. La “propuesta” consiste en que “los investigadores serán los líderes y dueños de sus proyectos, y deberán presentarlos al CONICET, que los evaluará y decidirá si los financia o no según las prioridades fijadas por el Directorio. El vínculo entre el CONICET y los investigadores no será permanente, sino que estará supeditado al proyecto en sí, con una fecha de inicio y final y con criterios de evaluación e impacto que permitan decidir la continuación o no del mismo. Esto favorecerá la competencia por el financiamiento estatal, a la vez que impulsará a los investigadores a buscar también financiamiento del sector privado para sus proyectos”. El documento está plagado de juicios de valor, simplificaciones y trivializaciones de categorías y problemáticas complejas (“deseables”, “lamentablemente”, “dudosa utilidad social”, “claro sesgo partidario e ideológico”) que reducen la dinámica y constitución de las disciplinas científicas a un “interés privado” postulado como árbitro de decisiones específicas e implementación de políticas y criterios de calidad que no registran antecedente de consideración en todo el planeta.

El otro registro de un proyecto de reforma del sistema científico se debe a trascendidos periodísticos que dan cuenta de un borrador de reforma del CONICET bajo la órbita de del Ministerio de Desregulación. Los datos que han circulado son por demás imprecisos y todo parece orientarse a la búsqueda de una transformación gradual que en parte ya se está ejecutando en la gestión actual del organismo. Esas reformas apuntarían, en lo esencial, a un achicamiento a partir de los mecanismos de ingreso (becarios, carrera de investigador) y al fortalecimiento de determinadas áreas estratégicas de las que están excluidas por supuesto las ciencias sociales. Algunas versiones indican que es objetivo eliminar por completo los ingresos en ciencias sociales y humanas para volcar los recursos hacia perfiles técnicos vinculados con minerías, energía y

“salud”. En definitiva, nada que no esté ocurriendo bajo los actuales marcos normativos.

Tal vez en el próximo editorial existan más certezas sobre las eventuales reformas al sistema en el marco de esa crisis de presencia que merece un mayor esfuerzo reflexivo por parte de las comunidades científicas y académicas para desarrollar estrategias superadoras que trasciendan las identificaciones partidarias o la extrema idealización de momentos históricos, ya sean próximos o más lejanos en el tiempo.

Un nuevo número centrado en Argentina

Este nuevo número consta de cuatro artículos, todos concentrados en la Argentina. No medió ninguna decisión editorial para que se diera este rasgo geográfico que en las anteriores ediciones respondió a otros patrones de distribución, casi siempre en torno a América Latina. Los avatares de los procesos de arbitraje, que cada día arrojan mayores dificultades, en particular por la baja tasa estadística de aceptación a ser parte del proceso de revisión por pares, son determinantes en la conformación de cada número. De forma paralela, desde la revista nos vemos obligados a convivir con las lógicas frustraciones de autores que en ocasiones deben esperar más de un año para que se complete el proceso mientras otros artículos transitan trayectos mucho más cortos.

En “Alimentos industrializados: visiones sobre la nueva regulación y usos de la información nutricional que hacen mujeres y varones de clase media en Buenos Aires” Betina Freidin aborda un tópico que todavía genera impacto en las agendas mediáticas y políticas: la Ley de Etiquetado Frontal sancionada durante 2021 y que provee información nutricional visible a los consumidores sobre los alimentos industrializados. Lo que desarrolla la autora es un análisis de los “usos que mujeres y varones adultos de clase media residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires hacen de la información nutricional de los alimentos industrializados”. El texto asume de modo explícito una valoración positiva sobre las regulaciones que alcanzan a las publicidades y a los mencionados sellos de la ley de etiquetado, más allá de identificar limitaciones y “consecuencias negativas” en los comportamientos de los consumidores. En esa línea, destaca la importancia de una mayor divulgación pública de los riesgos que implican para la salud el consumo de esos alimentos industrializados, lo que generó además que se instalen terminologías entre los consumidores, como el ultraprocesamiento, en tanto forma de concientizar acerca de consumo de determinados productos. Freidin muestra que, al menos en consumidores que podrían incluirse dentro de los heterogéneos sectores medios (“clase media”) se registran estrategias de alimentación “más saludables”, por supuesto teniendo en cuenta que el manejo de ciertas jergas o la “familiaridad nominal” no guarda una conexión lineal con un conocimiento nutricional sólido pero que sin dudas deviene “una herramienta práctica para distinguir a los productos comestibles menos saludables”. Todo ello se juega en un contexto en el que “la comida no solo nutre sino que también porta significados culturales individuales y grupales”.

El último artículo, a cargo de María Florencia Blanco Esmoris, lleva como título “Casas, deudas y persistencias. Materialidades en deterioro entre familias de clases medias del conurbano bonaerense, Argentina”. En un ejercicio de antropología urbana no tan frecuente en la Argentina, la autora problematiza la incertidumbre económica que experimentan los sectores medios en el conurbano bonaerense. En ese sentido, 9 años de inmersión y reinmersión etnográfica le permiten registrar las condiciones de deterioro de las condiciones de vida y la habitabilidad de sus viviendas, de manera primordial por la pérdida del poder adquisitivo y los diferentes procesos de endeudamiento. Entonces, toma el deterioro como una categoría descriptiva pero también como una de las claves analíticas para la comprensión de vulnerabilidades de nuestra sociedad contemporánea. Para ello, adopta un “abordaje sociomaterial” para dar cuenta de “los procesos activos de sostener, aguantar y curar la vida cotidiana que llevan adelante -principalmente, las

mujeres- de las familias de clases medias”. Esa sociomaterialidad refiere al “modo en que los objetos, los cuerpos, los afectos y las infraestructuras participan activamente en la producción de lo social en tanto agentes y condensadores de relaciones”. Esta propuesta de trabajar en torno a la reflexión sobre la sociomaterialidad tiene como propósito centralizar la mirada en las “formas concretas” en que puede registrarse y objetivarse el deterioro de la vida diaria. Por consiguiente, esas descripciones de campo le permiten mostrar escenas de la vida cotidiana caracterizadas por la inestabilidad (y a la vez la creatividad frente a esos escenarios), la incertidumbre económica, la degradación material y una transformación ambiental en ocasiones poco percibida. Entonces, la autora muestra de qué modo procesos como el endeudamiento se traducen en una “una experiencia material visible y encarnada en la casa”.